



Resolución de Consejo Directivo **77 / 2024 - SAL -UNSa**
EXPTE 12.575/22- Modificación de presupuesto de Especialización en Salud
Publica según Res D N.º 281/23
De: Salud - Mesa De Entradas



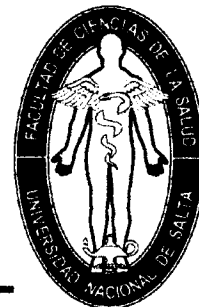
Salta,
05/03/2024



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"



RESOLUCION -CD- N° **077-24**

05 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.575/22

VISTO Las presentes actuaciones mediante las cuales se trata el presupuesto de la Especialización en Salud Publica – Cohorte 2.023/2.024; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución -CD- N.º 281/23, se aprueba el Presupuesto de la mencionada carrera de postgrado, según el mínimo establecido de 70 posibles alumnos para cubrir las erogaciones producidas por el dictado de la misma.

Que la docente Mgs. Adriana Pereyra, directora de la carrera en conjunto con la Mgs. Silvia Sánchez, presentan una nueva modificación del presupuesto, fundamentando la misma por una actualización de honorarios del personal administrativo como así también a miembros de la Comisión Académica y gastos del servicio de catering brindados durante el dictado de clases.

Que la Dirección General Administrativa Económica y la Dirección Económica Financiera toman conocimiento, emitiendo informe contable correspondiente para su posterior tratamiento en Consejo Directivo.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas en su Despacho N.º: 16/23, autoriza las modificaciones planteadas y la aprobación del nuevo presupuesto de ingreso y gastos.

POR ELLO, y en el uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N.º 13/23 realizada el 29/08/23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. AUTORIZAR las modificaciones realizadas al Presupuesto aprobado por



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 – AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"



RESOLUCION -CD- N°

077-24

05 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.575/22

Resolución -CD- N.º: 281/23.

ARTÍCULO 2º. TENER por aprobado el nuevo Presupuesto de Ingreso y Gastos para la Especialización en Salud Publica: Cohorte 2023-2024, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. PUBLICAR en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia al Consejo Directivo, Secretaría de Postgrado, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, Comisión Académica de Especialización en Salud Publica y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

Sck lai/cra


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa

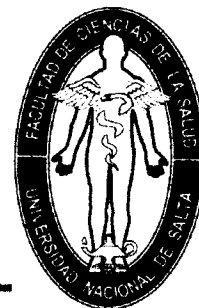



Prof. NANCY CAROZZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RESOLUCION -CD- N°

077-24

Salta,
Expediente N° 12.575/22

ANEXO

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN SALUD
PUBLICA**

HONORARIOS DOCENTES	COSTO MENSUAL	SUBTOTALES
Honorarios docentes periodo: Septiembre a Diciembre 2023 - 120 Horas - Valor hora: \$6,000,00.	\$ 180.000,00	\$ 720.000,00
Tutorías Taller Integrador I - 14 tutorías - Valor Unitario: \$6,000,00.	-	\$ 84.000,00
Tutorías Taller Integrador II - 14 tutorías - Valor Unitario: \$8,000,00.	-	\$ 112.000,00
Evaluación Taller Integrador Final II - 1 (un) docente	-	\$ 90.000,00

HONORARIOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	COSTO MENSUAL	SUBTOTALES
Honorario de 1 (un) personal administrativo periodo: Junio a Diciembre 2023 - 40 horas semanales.	\$ 160.000,00	\$ 1.120.000,00
Honorario de 1 (un) personal administrativo periodo: Febrero a Junio 2024 - 40 horas semanales.	\$ 208.000,00	\$ 1.040.000,00

HONORARIOS COMISIÓN ACADÉMICA	COSTO MENSUAL	SUBTOTALES
Honorarios de 1 (un) Director periodo: Junio y Julio 2023.	\$ 50.000,00	\$ 100.000,00
Honorarios de 1 (un) Director periodo: Agosto a Diciembre 2023.	\$ 60.000,00	\$ 300.000,00
Honorarios de 1 (un) Director periodo: Febrero a Junio 2024.	\$ 75.000,00	\$ 375.000,00
Honorarios de 2 (dos) miembros periodo: Junio y Julio 2023 (\$ 40.000,00 mensual por miembro).	\$ 80.000,00	\$ 160.000,00
Honorarios de 2 (dos) miembros periodo: Agosto a Diciembre 2023 (\$ 48.000,00 mensual por miembro).	\$ 96.000,00	\$ 480.000,00
Honorarios de 2 (dos) miembros periodo: Febrero a Junio 2024 (\$ 60.000,00 mensual por miembro).	\$ 120.000,00	\$ 600.000,00



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RESOLUCION -CD- N°

077-24

Salta, 05 MAR 2024
Expediente N° 12.575/22

PASAJES PARA DOCENTES	COSTO MENSUAL	SUBTOTALES
Transporte interurbano: 5 viajes (\$ 15.000,00 c/u).	-	\$ 75.000,00
Reconocimiento de movilidad a través de vehículo particular (Nafta): periodo 5 meses.	\$ 7.000,00	\$ 35.000,00
TOTAL GASTO PASAJES PARA DOCENTES		\$ 110.000,00
Previsión por variables externos 20%		\$ 22.000,00

GASTOS DE TRANSPORTE INTERNO	COSTO MENSUAL	SUBTOTALES
Traslados Terminal - UNSa - Hotel: de 4 (cuatro) docentes - Valor unitario: \$ 12.000,00.	-	\$ 48.000,00
TOTAL GASTOS DE TRANSPORTE INTERNO		\$ 48.000,00
Previsión por variables externos 20%		\$ 9.600,00

ALOJAMIENTO	COSTO MENSUAL	SUBTOTALES
Alojamiento por 12 noches - Valor por noche: \$15.000,00.	-	\$ 180.000,00
TOTAL GASTO ALOJAMIENTO		\$ 180.000,00
Previsión por variables externos 20%		\$ 36.000,00

SERVICIOS DE BREACK PARA CLASES PRESENCIALES	COSTO MENSUAL	SUBTOTALES
Mil cuatrocientos cuarenta (1440) breacks para 60 personas (distribuidos en 24 servicios) - Valor por persona \$1.200,00.	-	\$ 1.728.000,00
TOTAL GASTOS DE SERVICIOS DE BREAK		\$ 1.728.000,00

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	COSTO MENSUAL	SUBTOTALES
Insumos de librería, publicidad, fotocopias, cafetería, reparaciones, service, limpieza, etc. Periodo 12 meses.	\$ 60.000,00	\$ 720.000,00
TOTAL GASTO ALOJAMIENTO		\$ 720.000,00

TOTAL GASTOS		\$ 8.034.600,00
---------------------	--	------------------------

Eda
Os



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"



RESOLUCION -CD- N°


077-24

05 MAR 2024

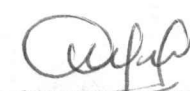
Salta,
Expediente N° 12.575/22

INGRESOS ESPERADOS	SUBTOTAL
1 (una) cuota de 73 alumnos estimados - Valor cuota: \$ 12,000,00.	\$ 876.000,00
7 (siete) cuotas de 60 alumnos estimados - Valor cuota \$ 15.000,00.	\$ 6.300.000,00
6 (seis) cuotas de 5 alumnos con media beca - Valor cuota: \$ 7,500,00.	\$ 225.000,00
TOTAL DE INGRESOS	\$ 7.401.000,00

TOTAL DE INGRESOS NETOS	\$ 7.401.000,00
TOTAL GASTOS	\$ 8.034.600,00
RETENCION PARA LA FACULTAD: 10% DE INGRESOS NETOS	\$ 740.100,00
DEFICIT ESPERADO	-\$ 1.373.700,00


Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




PROF. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa